



CIRCULAR No. 22 DE 2020

**PARA: SUPERVISORES E INTERVENTORES DE PROCESOS CONTRACTUALES**  
**DE: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA VIGENCIA 2019 (RESERVA PRESUPUESTAL 2020)**  
**FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cordial Saludo.

En atención a las reservas presupuestales constituidas de manera excepcional con las obligaciones y compromisos correspondientes al Presupuesto de la Universidad, los cuales a 31 de diciembre de 2019 no fueron cancelados en su totalidad por no haberse recibido y/o prestado el servicio y estas se encontraban legalmente contraídos desarrollando el objeto de la apropiación y contaban con el respectivo registro presupuestal, se observa **al analizar la ejecución de la reserva, un nivel bajo, en referencia a los escasos veintiocho días que restan para la terminación de la vigencia fiscal** y si no se ejecuta o no se paga al 31 de diciembre de 2020, se constituiría como pasivo exigible, sopena de incurrir en potenciales investigaciones por parte de los Órganos de Control, cuando estos no tuviesen la suficiente justificación.

Por lo anterior, agradezco altamente agilizar el proceso de ejecución de los contratos, allegar a esta dependencia las causas que han impedido su cabal ejecución y si ya se ejecutaron presentar todos los documentos requeridos para el pago correspondiente.

Atentamente

**ÁLVARO ESPINEL ORTEGA**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
REVISÓ	Ivonne Vargas Bandera	Asesora CPS VAF	
PROYECTÓ	Heriberto villamizar	Profesional CPS VAF	